

BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Ganadería,
y Desarrollo Sostenible
Dirección General de Agricultura y Ganadería

Servicio de Sanidad Vegetal
Dirección Programas P. Integrada
Diagnósticos y Avisos Agrícolas
Estación de Avisos Agrícolas

AÑO: LIII BOLETÍN N.º: 15 FECHA: 16/10/2025 Boletín electrónico

FRUTALES

FRUTALES EN GENERAL RESUMEN AGROCLIMÁTICO MENSUAL

Centrándonos en las Vegas del Guadiana y tomando como referencia los observatorios de AEMET, de Badajoz/Talavera como representativo de las Vegas Bajas y Don Benito en las Vegas Altas, la temperatura máxima media de **septiembre** ha estado 0,4 °C por encima de la temperatura máxima media de los últimos 30 años en las Vegas Bajas y 0,8 °C por encima en las Vegas Altas, el mes de **septiembre** ha sido clasificado como normal en las Vegas Bajas y cálido en las Vegas Altas del Guadiana con respecto de la temperatura media.

Las precipitaciones de **septiembre** se han situado un 38% por debajo de la media de 30 años en las Vegas Bajas y un 32% por debajo en las Vegas Altas clasificándose el mes como seco en las Vegas Bajas y en las Vegas Altas.

Estación Badajoz/Talavera (Vegas Bajas del Guadiana)

SEPTIEMBRE	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
	31,1	30,7	0,4	1 %	Normal
Tª min media	14,7	16,0	-1,3	-8 %	Muy frío
P. mensual	11,8	19,0	-7,2	-38 %	Seco
P. acum. año agrícola	588,6	410,1	178,5	44%	Muy húmedo
P. acum. año civil	448,6	241,2	207,4	86 %	Muy húmedo

Estación Don Benito (Vegas Altas del Guadiana)

SEPTIEMBRE	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
	31,4	30,6	0,8	3 %	Cálido
Tª min media	15,5	15,9	-0,4	-3 %	Normal
P. mensual	13,6	19,9	-6,3	-32 %	Seco
P. acum. año agrícola	469,2	395,4	73,8	19 %	Húmedo
P. acum. año civil	351,8	236,8	115,0	49 %	Muy húmedo

OLIVO

MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae*)



Orificio de salida



Pupa de mosca y daños

Según conteos realizados por técnicos de las ATEVES, la incidencia de la plaga, hasta el momento, está siendo baja en líneas generales en todas las comarcas oliveras de la región. Los niveles de capturas de adultos como de aceitunas picadas son reducidos, excepto en la comarca de Tentudía.

Se aconseja vigilar el cultivo a partir de estas fechas, especialmente después de las lluvias y la bajada de temperaturas, ya que las condiciones ambientales favorables para el desarrollo de la mosca están entre los 20-25°C de temperatura y humedad relativa elevada.

Se recomienda asimismo la vigilancia en olivar de verdeo, donde la picada de mosca puede causar más daño en la aceituna y seguir las recomendaciones de tratamientos realizadas por los técnicos de las ATEVES más próximas, extremando la precaución de respetar los plazos de seguridad de las materias activas aplicadas en caso de realizar dichos tratamientos.

Productos: Acetamiprid, Beauveria bassiana, caolín, cipermetrín, cyantraniliprol, deltametrín, flupiradifurona, lambda cihalotrin, proteínas hidrolizadas, spinosad, urea + proteínas hidrolizadas.

TABACO

NEMATODOS Y FUSARIUM

Las parcelas afectadas por nematodos y Fusariosis vascular están distribuidas por toda la Vega del Tiétar y, en menor medida, en la Vega del Alagón. Los ataques más importantes se producen en parcelas con suelos ligeros y arenosos, cultivadas con variedades susceptibles a nematodos y/o con elevado ataque la campaña anterior.

Cuando se empiezan a ver los síntomas en las plantas de tabaco, las soluciones posibles son poco eficaces. Por ello, para combatir adecuadamente la siguiente campaña los nematodos y la Fusariosis asociada a ellos, **se debe empezar a actuar al finalizar ésta.**

Respecto a los nematodos de la especie *Meloidogyne* (llamados habitualmente “porrillas”), el primer paso es **valorar el ataque real existente en la parcela.** Se realizará **antes de levantar el cultivo**, mediante la **observación en campo de los daños en las raíces para poder tomar las decisiones adecuadas en la campaña siguiente, respecto a los tratamientos y la utilización de variedades resistentes.**



Raíz con nódulos en raíces principales debido al fuerte ataque de *Meloidogyne sp.*



Parcela gravemente afectada por *Meloidogyne sp.*

Si al extraer las **raíces** se encuentran **limpias** y sin embargo las plantas tenían síntomas de **ataque de Fusarium**, podría **deberse a** la presencia del nematodo ***Globodera***, que no se ve a simple vista.



Hembra y quiste de *Globodera*

Para confirmar la existencia de *Globodera*, o para cualquier duda en relación con la valoración del ataque de nematodos, se puede consultar a los técnicos asesores de la explotación.

LABORES DE OTOÑO

Es muy importante la **destrucción de los restos de cosecha mediante labores, inmediatamente después de finalizar la recolección**, para evitar que continúe el desarrollo de patógenos (insectos, nemátodos, hongos, virus,...) existentes en las plantas y que éstos puedan causar problemas la próxima campaña.

También se recomienda, lo antes posible, la siembra de un cultivo de cobertura con plantas biocidas, por los beneficios que originan en el suelo: reduce erosión, mejora fertilidad, mejora la estructura, aumenta la materia orgánica y actividad biológica y, al ser plantas biocidas, ayuda al control de patógenos del suelo.

Para la siembra de plantas biocidas se recomienda:

- Preparar bien el terreno con grada para romper la costra, deshacer los terrones grandes y eliminar malas hierbas que hayan nacido. Dejar el terreno suficientemente mullido para la implantación de las semillas. Si el terreno tiene tendencia a encharcarse con la lluvia del otoño o retener humedad se aconseja hacer pequeños caballones, o al menos elevar el terreno de la zona a sembrar porque las plantas biocidas son bastantes sensibles al encharcamiento.



Andrea Salguero

- Sembrar con abonadora centrífuga o sembradora. Se puede mezclar la semilla con arena o abono para facilitar la distribución de la semilla en el suelo.
- Enterrar muy ligeramente la semilla con rulo o tabla, no más de 1cm.

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la información oficial y actualizada de si un producto fitosanitario está autorizado en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: buzon.fitosanitario@juntaex.es y se puede ver en el siguiente enlace <https://www.juntaex.es/temas/agricultura-ganaderia/sanidad-vegetal>

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS/ATESVE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE
Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente

Ctra. San Vicente, nº 3 – Tfños: 924 011000 / 924011147
06071 BADAJOZ

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Sostenible

Avda. Luis Ramallo, s/n – Tfños: 924 002000
06800 MÉRIDA

RIFEX
Red de Información Fitosanitaria de Extremadura